



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, octubre primero de dos mil veintiuno

Radicado	050014003017 2021-00649 00
Proceso	Monitorio
Demandante	JEISON JAHIR DAZA JAIMES
Demandado	BODEGAS Y ESPACIOS INMOBILIARIA S.A.S.
Asunto	Se incorpora notificación con resultado negativo

Para los fines pertinentes se incorpora al expediente la notificación enviada a los correos electrónicos de la demandada, la cual indica que no se pudo entregar a los destinatarios o grupos.

Teniendo en cuenta lo anterior y en aras de continuar con el trámite del proceso, se requiere a la parte actora, a fin de que proceda a realizar la notificación a la demandada en la dirección física aportada en la demanda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

Firmado Por:
Maria Ines Cardona Mazo
Juez Municipal
Juzgado Municipal

Civil 17 Oral
Medellin - Antioquia

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN				
El presente auto se notifica por el estado N° _____ fijado en				
la	secretaria	del	Juzgado	el
			_____	a las 8:00.a.m
				_____ SECRETARIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **772d115ba06ec7026fa3cef471b9e5cf1ee1b2f12cef0751194bd017cd43b1fc**
Documento generado en 04/10/2021 02:14:00 PM



**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**